

181421
181421

12



MEMORIA DESCRIPTIVA

— MODELO DE UTILIDAD.

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: "ESTUCHE DE JOYERIA".

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 45</u>
SUBCLASE <u>C</u>

Solicitante: Don José Antonio PLACER Mosquera.

Residencia: LEON - Era del Moro, núm. 4 - 4^o

Nacionalidad: española.

12 JUN



181421

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un estuche especialmente concebido para contener joyas y piezas de alta bisutería, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

Aporta el objeto que se describe una nueva concepción de formas altamente ornamental y atractivo, sustituyendo con ventaja a todo lo conocido hasta el presente y que se viene utilizando como estuche para joyas, ya que proporciona estas una presentación de gran efecto.

Sustancialmente, consiste en dos cuerpos macizos, de naturaleza transparente, reunidos mediante una articulación presionada por un resorte laminar, cuyas superficies de contacto presentan un vaciado facetado susceptible de apreciarse exteriormente, en cuyo espacio inferior se inserta una almohadilla de alojamiento y retención de la joya. Dichos dos cuerpos transparentes, así como los vaciados facetados interiores, pueden adoptar las formas más diversas e idóneas para cada caso, proporcionando al objeto contenido un mayor realce, ya que es visible desde el exterior dada la naturaleza transparente del estuche.

A continuación se hará una descripción completa del aludido Modelo con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dicho plano:

30 La figura 1ª, representa una sección transversal del



101421

estuche que se preconiza.

La figura 2ª, representa una vista frontal posterior.

La figura 3ª, representa una vista en planta.

35 La figura 4ª, ilustra la disposición de un estuche
abierto.

Según queda representado, el estuche comprende dos
cuerpos macizos de naturaleza transparente, que constituyen
la tapa (1) y cuerpo base (2) respectivamente, de forma prefe-
rentemente paralelepípedica, dotados de sendos vaciados pris-
máticos o cilíndricos (3 y 4), coincidentes al cerrar, cuyos
40 fondos presentan un facetado poliédrico (5), teniendo el va-
ciado inferior (4) la misión de contener una almohadilla (6)
de alojamiento y retención de la joya. Dichos vaciados superior
(3) e inferior (4) presentan en la parte posterior, correspon-
45 diente a la zona de articulación un cajeadado (7) al objeto de
permitir alojar un resorte laminar (8), de extremos volteados
que se introducen en sendos alojamientos angulares previstos
en el fondo de los cajeados (7), obligando al resorte (8) a
50 formar un arco para tensionarse, de forma que tanto en la
apertura como cierre sea preciso vencer una cierta resistencia.

El borde posterior de la tapa (1) presenta un acana-
lado longitudinal (9) en el que se aloja un resalte media ca-
ña (10) previsto en el borde correspondiente de cuerpo inferior
(2), de manera que por la tensión del resorte (8) se mantiene
55 permanentemente vinculados actuando como bisagra de articula-
ción.

Las superficies de contacto de la tapa (1) y cuerpo
inferior (2) presentan un escalonamiento complementario (11)
alrededor de los respectivos vaciados, al objeto de establecer
60 una cierta hermeticidad de cierre.

70074

181421

12



Las caras superior e inferior de la tapa (1) y cuerpo (2), respectivamente son susceptibles de comportar un esca-
so rebaje cajeado.

65

Así constituido el estuche, y dada su naturaleza transparente, es posible apreciar la joya contenida a través de la tapa (1) y sus facetas talladas, teniendo en cuenta que cualquiera de los dos cuerpos (1 y 2) pueden ser la tapa, lo que queda determinado por la colocación de la almohadilla (6).

70

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

75

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá re-
caer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

80

1ª).- Estuche de joyería, c a r a c t e r i z a d o por comprender esencialmente dos cuerpos macizos transparentes, preferentemente paralelepípedicos, reunidos mediante una articulación presionada por un resorte laminar, cuyas superficies de contacto presentan un vaciado cilíndrico o prismático coincidentes en cuyos fondos existen unas facetas poliédricas talladas, teniendo el vaciado del cuerpo inferior la misión de

85

181421



contener una almohadilla de alojamiento y retención de la joya.

90 2ª).- Estuche de joyería, según la anterior reivin-
dicación, caracterizado porque en la parte posterior de los
vaciados, correspondientes a la zona de articulación, se pre-
viene un cajeadado en el que se aloja un resorte laminar de ex-
tremos volteados que se introducen en sendos alojamientos an-
gulares previstos en el fondo de los cajeados obligando al re-
sorte a formar un arco para tensionarse, de forma que tanto
95 en la apertura como cierre sea preciso vencer una cierta re-
sistencia.

100 3ª).- Estuche de joyería, según anteriores reivin-
dicaciones, caracterizado porque el borde posterior de la ta-
pa presenta un acanalado longitudinal en el que se aloja un
resalte media caña previsto en el borde correspondiente del
cuerpo inferior, de manera que por la tensión del resorte la-
minar se mantienen permanentemente vinculados a modo de bisa-
gra de articulación.

4ª).- "ESTUCHE DE JOYERIA".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memo-
ria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por
una sola cara y una hoja de dibujos que con la misma se acom-
paña.

MADRID, 1 2 JUN. 1972

P.A.

Modesto Gato
P. P.

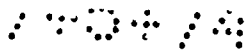


FIG. 1ª

181421

FIG. 2ª



1972

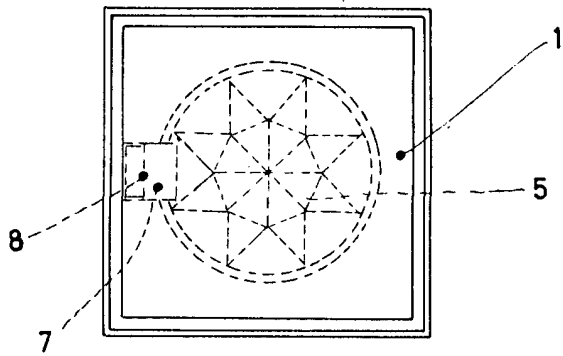
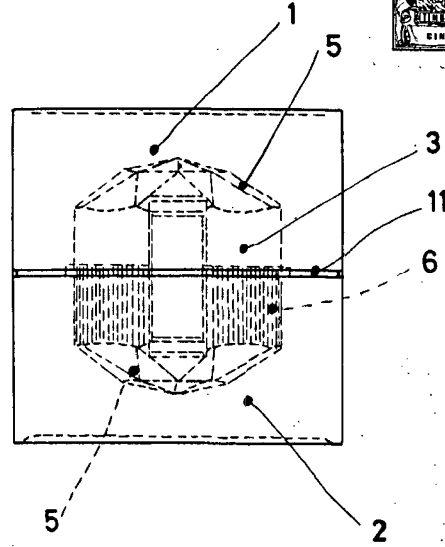
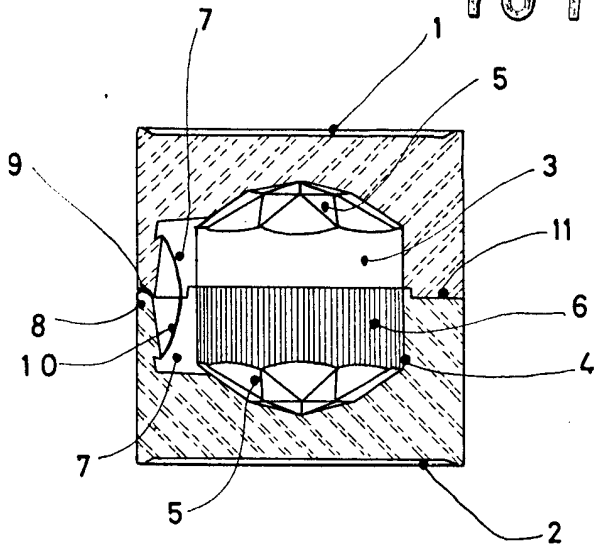
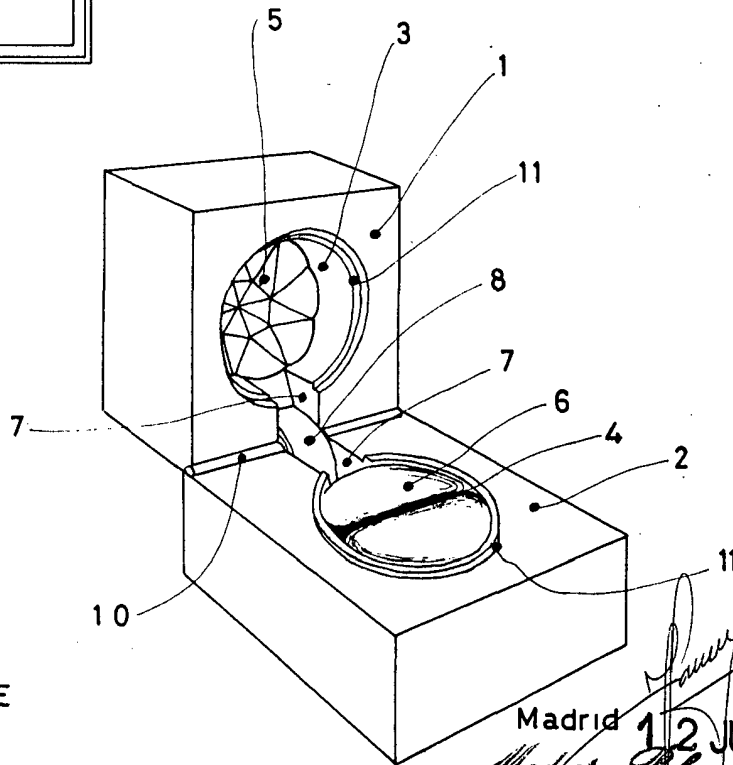


FIG. 3ª

FIG. 4ª



ESCALA VARIABLE

Madrid 12 JUN 1972
Modesto Polo
R.P.